



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
Tumbes

Unidad de Gestión
Educativa Local
Tumbes

PERSONAL
REMUNERACIONES
AIRHSP



"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

COMUNICADO

POR MEDIO DEL PRESENTE SE COMUNICA A LOS DOCENTES QUE LABORAN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE NO CUENTAN CON PLAZAS PRESUPUESTADAS DE CARGO DE DIRECCION, EL PROCESO DE ENCARGATURA ESTARÁ A CARGO DE LA OFICINA DE PERSONAL COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 6.1. INCISO b) DE LA RVM N° 0124-2022-MINEDU.

ASI MISMO, QUE PARA EL PRESENTE PROCESO DE ENCARGATURA SE TENDRÁ ENCUENTA LOS INCISOS c),d),e),f) y g) DE LA NORMA TECNICA ANTES SEÑALADA.

ATENTAMENTE,

OFICINA DE PERSONAL

